



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Barranquilla, julio 31 de 2023

Señor

KENNY MAURICIO CABALLERO CASTAÑO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5163544 del 04 de julio de 2023**

Coordinador Académico.

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5163544 del año 2023

GUILLERMO ROBIN VIVAS BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72138366 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de Comercialización y Logística, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de julio (desde el 01 de julio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023) objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIUN MILLONES VEINTE SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**\$21.026.667**) COP incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un pago del mes de julio por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$3.420.000), B) 4 pagos iguales correspondientes a agosto, septiembre, octubre y noviembre POR UN VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000) respectivamente y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.406.667). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. En la cuenta de **Ahorros No.47426415123 de BANCOLOMBIA S.A.**, cuyo titular es el (la) contratista; **GUILLERMO ROBIN VIVAS BAYONA; PARAGRAFO PRIMERO;** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO;** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pagos de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.



Plazo: Desde El 04 de julio de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2023.

Fecha Inicio: julio 04 de 2023

Fecha terminación: diciembre 19 de 2023

OBJETO: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro mediante su plataforma virtual.	Tecnólogo Gestión integral del Transporte 2721241. Tecnólogo Gestión integral del Transporte 2721242. Tecnólogo Gestión integral del Transporte 2758138 Tecnólogo CPL 19 Ficha 2588000 (Mediadas por las TIC). Tecnólogo CPL 24 Ficha 2619533 (Mediadas por las TIC).	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro mediante su plataforma virtual.
2	Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Fichas matriculadas en Sofia, y Territorium con las horas completas.	Asignación de Fichas de los diferentes programas
3	Realizar la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se han evaluado los RAP y se registran en las plataformas, se está desarrollando la fase de inducción para algunas	Juicios evaluativos en Sofia y Territorium.



		fichas asignadas por la coordinación.	
4	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.		
5	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.		
6	Atender los requerimientos del supervisor.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA
2.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7884459682** de la planilla de **SOI del periodo JUNIO del año 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ____ **NO X** he suscrito otro u otros contratos con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios.

Cordialmente,

GUILLERMO ROBIN VIVAS BAYONA

C.C. No. 72.138.366 expedida en Barranquilla (Atlántico)
Contratista

Recibí a satisfacción:

KENNY MAURICIO CABALLERO CASTAÑO

C.C. No. 72.200.918

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5163544 del 04 de julio de 2023

